



## **LA REESTRUCTURACIÓN DE “LA VOLUNTARIEDAD”**

Como ya sabéis todos a través de las circulares de otros sindicatos más ágiles que nosotros en las tareas de comunicación, ayer se inició el proceso de reestructuración y modificación de condiciones laborales que a partir del mes que viene nos va a afectar a todos los trabajadores de Bankia y de BMN.

En realidad, este es un proceso previo (obligado por el Convenio Colectivo en su Disposición Adicional segunda) a las negociaciones propiamente dichas. Y lo que se contempla en tal disposición no es tanto la negociación de la reestructuración en sí, sino más bien el “*buscar fórmulas que permitan minimizar el impacto de cualquier proceso de reestructuración en el volumen de empleo*”. Por nuestra parte, no tenemos claro que algunos de los presentes ayer fueran por esa línea, sino más bien ya predispuestos a aceptar que es necesaria esa reestructuración.

Es cierto, que lo de ayer fue realmente una presentación de “manifestación de voluntades”, tanto de la empresa: “*la reestructuración se sustanciará, por una parte, en un proceso de despido colectivo que permita el necesario ajuste de la plantilla tras la fusión sobre la base de la voluntariedad de las medidas, en la medida de lo posible y según las necesidades. Mecanismos de movilidad geográfica y funcional, también podrán ser necesarios y exigibles para paliar los solapamientos y redundancias de centros y plantillas derivados de la integración*”, como de los sindicatos: “*voluntariedad*”.

Lo cual está muy bien, pero CGT (y la gran mayoría de la plantilla) nos acordamos de lo que pasó en el anterior proceso de reestructuración en Bankia (el ERE del año 2013 y siguientes) y de lo que significó ese mantra de “la voluntariedad” tanto para la empresa como, lo que es peor, para los sindicatos firmantes (CCOO, ACCAM, SATE Y CSICA). Decir que se la pasaron por el forro, es quedarnos muy cortos. Por eso ahora, somos bastante escépticos ante el uso y abuso que se vuelve a hacer de esa palabra.

CGT, aun siendo conscientes de que cualquier proceso de este tipo genera las lógicas duplicidades tanto en servicios centrales como en la red de oficinas, también somos muy conscientes de que al final, cualquier proceso de reestructuración (con amplia reducción de plantilla como obviamente se pretende en nuestro caso) es un asunto de toma de decisiones y de voluntad por parte de la dirección de la empresa. Porque igual que se toma la decisión de reducir plantilla y (queramos o no) negocio, también se puede tomar la decisión de ampliar la base de negocio así como de ampliar la expansión territorial de Bankia. Así como de buscar soluciones de flexibilidad laboral para minimizar o incluso no tener que llegar a medidas de reducción de puestos de trabajo.

Pero obviamente, también somos conscientes de que esa no parece ser la voluntad de Bankia y tampoco estamos seguros de que sea la voluntad de muchos de los sindicatos que nos representan. Esperamos equivocarnos.

Lo empezaremos a ver a partir del lunes, cuando Bankia (según se comprometió ayer) “*concretará una propuesta sobre el número de excedentes previsto y las condiciones en las que se llevarán a efecto*”.

